

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NETILACSA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticinco días del mes Marzo del dos mil dieciséis, en la sede ubicado en Cda. Kennedy Norte Av Miguel H. Alcivar Edicio Plaza Center Piso 8 Ofic 804, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores.

ALTGELT BARTOLO DIANA ALEXANDRA, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones (266); **ALVAREZ DAVILA PIERINA DOMENICA**, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones (266); **ZEI SERRANO MARIA GABRIELA**, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones (266), **COPROPIETARIO**, propietario de dos acciones (2), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **ochocientos Dólares**; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2015, siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la Srta. **ALTGELT BARTOLO DIANA ALEXANDRA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. **ZEI SERRANO MARIA GABRIELA** Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Se procede a la lectura del único punto de orden del día esto es la revisión y aprobación de los estados financieros por el año 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 11 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **ALTGELY BARTOLO DIANA ALEXANDRA** accionista, f), **ALVAREZ DAVILA PIERINA DOMENICA** accionista f) **ZEI SERRANO MARIA GABRIELA**, accionista f) **COPROPIETARIO**, accionista f) **ZEI SERRANO MARIA GABRIELA**, Gerente General, Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 25 del 2016.

Gabriela Zei S.

GABRIELA ZEI SERRANO
Gerente General, Secretaria